

Quito, abril 20 del 2016.

Señora
Eliana Mariasol Vorbeck Kigman
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de **INMOVALSELLA S.A.** reunida el 19 de abril del 2016, tuvo a bien designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **DOS AÑOS**; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y cumplir sus funciones de acuerdo con las leyes y el Estatuto de la Compañía.

Atentamente,



María Lorena Dalmau Pinto
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 171068136-0

RAZON: En Quito, a los 20 días del mes de abril del 2016, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designada para un período de **DOS AÑOS** y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo con las leyes y el Estatuto de la Compañía.



Eliana Mariasol Vorbeck Kigman
C.C. 170260197-0

NOTA: La Compañía se constituyó en la Notaría Décima Tercera del cantón Quito de la Dra. María Portilla Bastidas el 26 de agosto del 2014 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de abril del 2016.

TRÁMITE NÚMERO: 30556



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	21173
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7370
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOVALSELLA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VORBECK KIGMAN ELIANA MARIASOL
IDENTIFICACIÓN	1702601970
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1602 DEL 13/04/2016.- NOT. 13 DEL 26/08/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL